



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 130-20
EXPTE N° 6411/17
Salta, 28 JUL 2020

VISTO: La presentación mediante la cual Díaz Rubén Alberto, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, solicita la constitución del tribunal examinador para la defensa de la Tesis sobre el tema: "HOSPITAL SEÑOR DEL MILAGRO – PROVINCIA DE SALTA, ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO Y SU VINCULACION CON EL PRESUPUESTO PROVINCIAL Y GESTION (PERIODO 2005 – 2015)"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO N° 222/17 se aprobó el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema "HOSPITAL SEÑOR DEL MILAGRO – PROVINCIA DE SALTA, ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO Y SU VINCULACION CON EL PRESUPUESTO PROVINCIAL Y GESTION (PERIODO 2005 – 2015)".

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO 046/14 - Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que a fs. 34 el Mg. Néstor Hugo Romero, en carácter de Director de la citada tesis, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal realizado por el maestrando.

Que a fs. 37 la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, Directora de la referida Maestría, eleva a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la propuesta de constitución del tribunal evaluador.

Que los profesionales propuestos cumplen con lo establecido en el Artículo 14 de la Res. CD ECO 046/14 Reglamento de Tesis.

Que a foja 53, obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió Dictamen favorable obrante a fs. 53 y 54 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/20 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 30.06.20 aprobó el Despacho N° 32/20 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 130-20
EXPTE N° 6411/17

Salta, 28 JUL 2020

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación del Tribunal Evaluador de la tesis sobre el tema "HOSPITAL SEÑOR DEL MILAGRO – PROVINCIA DE SALTA, ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO Y SU VINCULACION CON EL PRESUPUESTO PROVINCIAL Y GESTION (PERIODO 2005 – 2015)" presentado por Díaz Rubén Alberto, D.N.I. N° 21.633.726, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, conforme el siguiente detalle:

Miembros Titulares

Mg. Hugo Ignacio Llimós

Mg. Oscar David Rivero

Esp. Norberto Ayala

Miembros Suplentes

Mg. Roberto Alfredo José Gillieri

Mg. Agustín Dib Ashur

ARTÍCULO 2°.- Disponer que el Mg. Néstor Hugo Romero, integre el Tribunal Evaluador con voz sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CD ECO N° 046/14.

ARTÍCULO 3°.- Facultar al señor Decano de ésta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1°, conforme propuesta de la Dirección de la carrera.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los integrantes del Tribunal Evaluador, a Díaz Rubén Alberto, a la Dirección de Posgrados, a la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, al Mg. Néstor Hugo Romero, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

.melg/mt

